



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 57	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-37/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....		GERENCIA DE TECNOLOGÍA		"ADECUACION DE ESPACIO PARA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
CROBISPO, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54303	C/U	DEMOLICIONES Y ADECUACIONES DE PISO EN AREA DE TECNOLOGIA DE FONAT.	\$2,506.01	\$2,506.01
1	54303	C/U	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO, CIELO RASO, VENTANAS, PARED DE TABLA ROCA Y PISO DE PORCELANATO.	\$4,265.30	\$4,265.30
1	54303	C/U	ADECUACION DE SISTEMA ELECTRICO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 LAMPARAS CON SU INTERRUPTOR INDEPENDIENTE, 8 TOMAS ELECTRICOS. INCLUYE ACCESORIOS Y LUMINARIAS TIPO PANEL LED.	\$895.00	\$895.00
1	54303	C/U	INSTALACION DE MODULOS DE TRABAJO PARA USO DEL ONASEVI	\$3,000.00	\$3,000.00
1	54303	C/U	ADECUACION DE OFICINA EN AREA DE BODEGA	\$1,556.84	\$1,556.84
<p>NOTA: LA SOCIEDAD CROBISPO, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ACLARACIONES EMITIDAS Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD CROBISPO, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE REALIZAR LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL FONAT EN LA DIRECCIÓN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD CROBISPO, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD CROBISPO, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SECCIÓN III - ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, NUMERAL 3.1</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO ADJUDICADO, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES CON 15/100 DOLARES****			\$12,223.15
OBSERVACION:					
<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</p>			<p>CROBISPO, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</p>		